

## NOTA EDITORIAL

La palabra, ese don que distingue al hombre de los demás seres de la creación y, a la vez, le permite expresar sus pensamientos, sentimientos y crear la vida, se nos ha presentado desde los albores de la historia, como un instrumento de persuasión empleado tanto en beneficio como en desmedro de la humanidad.

La retórica y la elocuencia, como formas del discurso político, tuvieron un fuerte desarrollo, especialmente en la Grecia antigua –de la mano de los sofistas– y su máxima exaltación en los grandes exponentes del Estoicismo. Precisamente Marco Tulio Cicerón se ha destacado como un eximio discursante, cuyos textos no sólo despliegan elegancia gramatical, sino que, como característica esencial, presentan la importancia de encausar su contenido hacia la defensa del Bien Común, la Justicia, la Libertad y la Dignidad –“*Humanitas*”–. Así, en su obra de juventud, *De Inventione*, el filósofo, político y jurista romano, destaca la necesidad de que toda palabra reconozca como soporte “los rectísimos y honestísimos estudios de la razón y del deber” (*Inv. I, 1, 1*).

La virtud de un discurso ético y comprometido con el Bien Común acompañó a la historia de los pueblos que lucharon por su libertad. De esta suerte, el régimen democrático y republicano que supimos conquistar las Naciones Latinoamericanas se constituyó en claro paradigma de esos valores. En nuestro país abundan los próceres que nos han dejado un legado, tal el caso de Juan Bautista Alberdi y, más recientemente, eximios juristas como el Dr. Mario Justo López. Ambos, dedicados al estudio profundo del derecho y la vida política, reflejan en sus obras la trascendencia de un discurso genuino y creíble, plagado de consejos adecuados para el buen orden democrático y teñido con la marca indeleble de quienes testimonian con el ejemplo de su vida personal aquello que tan bellamente han plasmado en sus palabras.

Auguramos que, en los tiempos actuales, también quienes se dedican a la actividad política aprehendan, para su función y cómo eje de todo discurso empleado para el convencimiento de los demás, la tarea ética del “buen decir” que encuentra su correlato en la responsabilidad de tomar conciencia de la influencia de “la palabra proferida” en el entramado social. De este modo, el resultado no podrá ser otro que la construcción de una conciencia ciudadana que desarrolle una mentalidad en la que la moral y la buena educación, como estructuras axiológicas fundamentales, estén presentes desde lo intrínseco y se demuestren en una democracia legítima, vale decir, respetuosa de la libertad y la división de poderes.

María Eleonora Cano  
Directora Revista Aequitas